



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00828865- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de aprobación de Seminarios Intensivos 2025 con modalidad presencial y virtual de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, propuesto por la Secretaria de Extensión María Alicia Cáceres y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta ha sido seleccionada mediante convocatoria y que se ajusta a lo establecido en el Reglamento de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes OHCD N° 3/2023.

Que el orden de mérito corresponde a lo actuado por el tribunal designado por RHCD N° 285/2024

Que los Cursos y Talleres de Extensión anuales y cuatrimestrales realizaron su dictado de manera presencial y virtual, aprobados por Resoluciones Decanales N° RHCD 5/2020 y RHCD 4/2022.

Que dicha propuesta ha sido desarrollada continua y satisfactoriamente desde el año 2006.

Que en esta oportunidad se ha definido el plazo de radicación por un año, con posibilidades de dictado en febrero y agosto.

Que se propone continuar bajo modalidad presencial y virtual de acuerdo a la especificidad de cada propuesta, estableciendo la duración de los seminarios intensivos en tres días consecutivos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar los Seminarios Intensivos 2025 con modalidad presencial, pertenecientes al Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes que a continuación se detallan:

- Bordado y estampa sobre textiles, a ser dictado por Micaela Albrecht e Inés Sandoval.

- Asomarse al bosque ¡y asombrarse! Exploración teatral a partir de la flora y fauna nativas del monte cordobés, a ser dictado por Ivana Verónica Altamirano.

- Explorando la belleza del monte cordobés, a ser dictado por Griselda Osorio y María Genoveva Mingorance.

- Montaje escénico para teatro musical, a ser dictado por Lorena María Lopes.
- Dibujar/descubrir, a ser dictado por Victoria Demaría.
- Abracadabra: taller de teatro de sombras para infancias, a ser dictado por Cintia Brunetti.
- Experimentación con acuarela - Inicial, a ser dictado por María Gimena Fernández.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la realización del Seminario Intensivo 2025 con modalidad virtual, perteneciente al Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes que a continuación se detalla:

- Repensar el canon. Algunas claves de lectura feministas en la historia del arte, a ser dictado por Lucía Laumann.

ARTÍCULO 3°: Designar como docentes dictantes a las profesoras: Débora Micaela Albrecht DNI 37.076.810, Inés Sandoval DNI 38.022.328; Ivana Verónica Altamirano DNI 28.431.130, Lucía Laumann DNI 35.592.808, Griselda Osorio DNI 12.468.194, María Genoveva Mingorance DNI 32.426.855, Lorena Maria Lopes DNI 29.202.408, Victoria Demaría DNI 32.157.867, Cintia Brunetti DNI 29.256.336, María Gimena Fernández DNI 26.952.492.

ARTÍCULO 4°: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la aprobación del informe que acredite el dictado del curso.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Remitir a la Secretaría de Extensión para notificar a los y las interesados/as. Cumplido, archivar.

ac/ma